

Procuraduría Federal de Protección al Ambiente



OFICIO DE COMISIÓN Y ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS

No. Solicitud. _____

Folio _____

C.	SAN ROMÁN	MEJÍA	Fecha: 25 DE MAYO DE 2015
	Apellido Paterno	Apellido Materno	ARTURO Nombre (s)
Adscripción:	Subdelegación de Inspección y Recursos Naturales		Nivel y Puesto: PQ2 Inspector de Recursos Naturales

Hago de su conocimiento que usted ha sido **COMISIONADO** a los Municipios de Zacatlán y Xiutetelco en Puebla, Pue.
 Durante: **10 Días: el 27, 28, 29 y 30 de Abril de 2015, el 04, 06, 07, 08, 11, 12, de Mayo de 2015**
 Con el objeto de **REALIZAR LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:** Se dejó Citatorio y se Inspeccionaron los predios de "Tecaxa" y "Palenque" ubicados en el municipio de Zacatlán, así como participó en la Inspeccion al Predio denominado "Inmueble ubicado en la Sección Séptima del municipio de Xiutetelco, ubicado en el Municipio de Xiutetelco, estado de Puebla.

Área financiera: Sírvase afectar viáticos con cargo a la clave presupuestal:

Firma

LUGAR:	DÍAS:	CUOTA DIARIA:	IMPORTE:	IMPORTE ASIGNADO M.N.
27/04/15.- Se Dejó Citatorio al C. Fray Cruz Ruiz, Responsable Técnico del programa de Aprovechamiento de las materias primas forestal maderables, del Predio "Tecaxa", Municipio de Zacatlán. Pernoctando en la misma localidad.	1	\$ 625.00	\$ 625.00	\$ 625.00
28/04/15.- Se realizó la inspección al Predio denominado "Tecaxa" ubicado en el municipio de Zacatlán, estado de Puebla; para verificar el aprovechamiento de materias primas forestal maderables, de acuerdo a lo autorizado por la SEMARNAT . Pernoctando en la misma localidad.	1	\$ 625.00	\$ 625.00	\$ 625.00
29/04/15.- Se Dejó Citatorio al C. Fray Cruz Ruiz, Responsable Técnico del programa de Aprovechamiento de las materias primas forestal maderables, del Predio "Palenque"; Municipio de Zacatlán. Pernoctando en la misma localidad.	1	\$ 625.00	\$ 625.00	\$ 625.00
30/04/15.- Se realizó la inspección al Predio denominado "Palenque" ubicado en el municipio de Zacatlán, estado de Puebla; para verificar el aprovechamiento de materias primas forestal maderables, de acuerdo a lo autorizado por la SEMARNAT. Pernoctando en la misma localidad.	1	\$ 625.00	\$ 625.00	\$ 625.00
04/05/15.- Se realizó inspección al Predio denominado "Inmueble ubicado en la Sección Séptima del municipio de Xiutetelco, estado de Puebla y así verificar el aprovechamiento de materias primas forestal maderables, de acuerdo a lo autorizado por la SEMARNAT. Pernoctando en la misma localidad.	1	\$ 625.00	\$ 625.00	\$ 625.00
06/05/15.- Se continuó con la inspección al Predio denominado "Inmueble ubicado en la Sección Séptima del municipio de Xiutetelco, Estado de Puebla y seguir con el conteo de tocones de árboles derribados. Pernoctando en la misma localidad.	1	\$ 625.00	\$ 625.00	\$ 625.00
07/05/15.- Se continuó con la inspección al Predio denominado "Inmueble ubicado en la Sección Séptima del municipio de Xiutetelco, Estado de Puebla y seguir con el conteo de tocones de árboles derribados. Pernoctando en la misma localidad.	1	\$ 625.00	\$ 625.00	\$ 625.00
08/05/15.- Se continuó con la inspección al Predio denominado "Inmueble ubicado en la Sección Séptima del municipio de Xiutetelco, Estado de Puebla y seguir con el conteo de tocones de árboles derribados. Pernoctando en la misma localidad.	1	\$ 625.00	\$ 625.00	\$ 625.00
11/05/15.- Se continuó con la inspección al Predio denominado "Inmueble ubicado en la Sección Séptima del municipio de Xiutetelco, Estado de Puebla y seguir con el conteo de tocones de árboles derribados. Pernoctando en la misma localidad.	1	\$ 625.00	\$ 625.00	\$ 625.00
12/05/15.- Se continuó con la inspección al Predio denominado "Inmueble ubicado en la Sección Séptima del municipio de Xiutetelco, Estado de Puebla y seguir con el conteo de tocones de árboles derribados. Pernoctando en la misma localidad.	1	\$ 625.00	\$ 625.00	\$ 625.00
OTROS (ESPECIFICAR EN OBSERVACIONES)				
TOTAL			\$ 6,250.00	\$6,250.00

OBSERVACIONES:

AUTORIZA	ENTERADO DE LA COMISIÓN Y RECEPCIÓN DE VIÁTICOS	ELABORA
 LIC. LAURA OSÓRNIO GÓMEZ	 C. ARTURO SAN ROMÁN MEJÍA. INSPECTOR COMISIONADO NOMBRE FIRMA Y CARGO	COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA NOMBRE FIRMA Y CARGO

"Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2 fracción XXXI, inciso a), 41, 42, 43 fracción IV, 45 fracción XXXVII y 68 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de Noviembre de 2012, el C. Procurador, por acuerdo de 6 de Marzo de 2015, y a partir de esta fecha, ha designado como Encargada de Despacho de la Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla a la C. Laura Osornio Gómez".



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
 DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE PUEBLA
 SUBDELEGACIÓN DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES

SECRETARÍA DE
 MEDIO AMBIENTE
 Y RECURSOS NATURALES

CITATORIO

En: San Pedro Atmatla, municipio de Zacatlán, Pue.
 siendo las diez horas con treinta minutos del día 27 del mes
 de Abril de 2015, el o (los) suscrito(s)
Efrén Sierra Peña y Arturo San Román Mejía
 personal comisionado de la Delegación en el Estado de Puebla de la
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE, hago o (hacemos) constar que me (nos)
 constituimos en el domicilio ubicado en: Carretera Principal No. 15
localidad de San Pedro Atmatla, C.P. 73310,
MUNICIPIO de Zacatlán,
 ESTADO DE PUEBLA; y cerciorándome (cerciorándonos) plenamente de ser este el domicilio
 establecido en autos para recibir notificaciones o establecer las correspondientes diligencias en el presente
 procedimiento, además de encontrarme (encontrarnos) físicamente presente en dicho domicilio, y así
 haberlo manifestarlo de viva voz el o (la) C. Anatolio Platas Alarcón

que dicho domicilio correspondió al antes señalado; persona que se encontró en el domicilio y que atendió al
 llamado realizado por el notificador, por lo que en este acto procedo requerir la presencia del:
C. Josue Rodriguez Hernandez, en caracter de
Propietario del predio denominado "Tecaxa"
 de su representante legal o de la persona autorizada para recibir notificaciones, y en virtud de que el
 entrevistado (a) señala "QUE NINGUNA DE LAS PERSONAS REQUERIDAS SE ENCUENTRA EN EL
DOMICILIO"; por lo que con fundamento en los artículos 36 de la Ley Federal de Procedimiento
 Administrativo; 310 y 311 del Código Federal de procedimientos Civiles de aplicación supletoria al presente
 asunto, procedo a dejarle el presente "CITATORIO" al o (la) C.
Anatolio Platas Alarcón; en su carácter
 de Vecino del lugar
 acreditándolo bajo protesta de decir verdad y con: su dicho

; y quien en este acto se identifica con:
Credencial IFE No. 248123521348 para que la persona buscada espere en
 este domicilio al o (los) suscritos a las diez horas con treinta minutos
 del día 28 del mes Abril de 2015 a fin de realizar **INSPECCIÓN**
FORESTAL; ORDENADA POR LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE PUEBLA DE LA
 PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE mediante oficio No.
FFPA/27.3/2C:27.21 12.26 1.15 de fecha 27 de Abril
de 2015 RECIBIENDO EL PRESENTE

"CITATORIO" de propia mano la persona que se encontró en el domicilio, bajo el apercibimiento que
 en caso de no estar presente el interesado, el autorizado o su representante legal, se entenderá la
 diligencia con la persona que se encuentre en el domicilio y/o en su caso se encuentre cerrado, o se negara
 a recibir la notificación, **SE PROCEDERÁ DE CONFORMIDAD CON LA LEY E INDEPENDIEMENTE**
DE LAS SANCIONES PENALES QUE POR SU CONDUCTA PROVOQUE.

EL (OS) NOTIFICADOR (ES)

Efrén Sierra Peña y
Arturo San Román Mejía

EL NOTIFICADO

Anatolio Platas Alarcón



SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE
DELEGACION EN EL ESTADO DE PUEBLA
SUBDELEGACIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA

ACTA DE INSPECCIÓN

Fecha de Clasificación: _____
Unidad Administrativa: DELEG PUE
Reservada: _____
Periodo de Reserva: 3 años
Fundamento Legal: Art. 13 fracc.V de la LFTAIPG.
Ampliación del periodo de reserva: _____
Confidencial: _____
Fundamento Legal: _____
Rúbrica del Titular de la Unidad Administrativa: _____
Fecha de desclasificación: _____
Rúbrica y cargo del Servidor Público: _____

[Handwritten signature]

HOJA NÚM. 1 DE 10
EXPEDIENTE NÚM. PFFPA/27.3/2C.27.2/0048/15/208
ORDEN DE INSPECCIÓN PFFPA/27.3/2C.27.2/1226/15
ACTA DE INSPECCIÓN PFFPA/27.3/2C.27.2/0066/15

Primero.- Ubicación del lugar de los hechos: Estando constituido en los terrenos forestales correspondientes al predio denominado "Texaca", ubicado en el Municipio de Zacatlán, Estado de Puebla, siendo las 10:30 diez horas con treinta minutos del día **28 de Abril del año 2015**, el **C. Efrén Sierra Peña** y el **C. Arturo San Román Mejía**, inspectores adscritos a la Delegación en el Estado de Puebla, de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, nos constituimos en los terrenos señalados, en cumplimiento al oficio de comisión contenido dentro del oficio número PFFPA/27.3/2C.27.2/1225/15, y a la orden de inspección ordinaria contenida dentro del oficio número PFFPA/27.3/2C.27.2/1226/15, documentos de fecha 27 de Abril de 2015, expedidos por la **C. Lic. Laura Osornio Gómez**, en su carácter de Encargada de Despacho de la Delegación de la Procuraduría Federal de Protección Al Ambiente en el estado de Puebla "Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2 fracción XXXI, inciso a), 41, 42, 43 fracción IV, 45 fracción XXXVII y 68 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de Noviembre de 2012, el C. Procurador, por acuerdo del 6 de Marzo de 2015, y a partir de esta fecha, ha designado como Encargada de Despacho de la delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla a la **C. Laura Osornio Gómez**", documentos mediante los cuales se ordena practicar visita de inspección en Materia Forestal a los terrenos forestales y preferentemente forestales del predio denominado "Tecaxa", ubicado en el Municipio de Zacatlán, Estado de Puebla, con el objeto de inspeccionar y verificar el cumplimiento de las disposiciones y obligaciones legales relacionadas con la autorización del aprovechamiento de los recursos forestales maderables y del Programa de Manejo Forestal, autorizado por la Delegación en el Estado de Puebla de la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales, mediante Oficio No. DFP/0406, de fecha 09 de Febrero de 2011, mediante el cual se autoriza el aprovechamiento de recursos forestales maderables de arbolado vivo y la ejecución del Programa de Manejo Forestal de nivel simplificado, para el predio denominado "Tecaxa", ubicado en el Municipio de Zacatlán, Estado de Puebla.-----

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Segundo.- Identificación del visitado: Acto seguido el personal actuante requiere la presencia del **C. Josué Rodríguez Hernández**, en su carácter de Titular de la autorización para el aprovechamiento de recursos forestales maderables de arbolado vivo y la ejecución del Programa de Manejo Forestal de nivel simplificado, autorizado por la Secretaria de Medio

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE PUEBLA
SUBDELEGACIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA



SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

HOJA NÚM. 10 DE 10
EXPEDIENTE NÚM. PFFAJ/27.3/2C.27.2/0048/15/208
ORDEN DE INSPECCIÓN PFFAJ/27.3/2C.27.2/1226/15
ACTA DE INSPECCIÓN PFFAJ/27.3/2C.27.2/0066/15

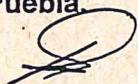
Noveno.- Alcance Legal y Ubicación del Expediente: Leída la que fue la presente acta y explicado su contenido y alcance legal al inspeccionado, se le hace saber que la documentación relativa a la presente inspección se pone a disposición de la C. Encargada de Despacho de la Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, Delegación en el estado de Puebla, Sito En Calle 5 Poniente Número 1303, Edificio Papillón, Quinto Piso, Colonia Centro, Puebla, Pué; para su estudio e instrucción del expediente respectivo, quien dentro del término legal al de su recepción, por vía de emplazamiento, notificará la iniciación del procedimiento administrativo de calificación de infracciones a los que tengan interés jurídico en este asunto, para que de no estar conformes con el resultado de la inspección, comparezcan a la audiencia respectiva, presenten su defensa, las pruebas y alegatos que a su derecho convenga. -----

Décimo.- Cierre del Acta: No habiendo más hechos que hacer constar, se da por terminada la presente diligencia, siendo las 19:30 diecinueve horas con treinta minutos del día **28 veintiocho de Abril de 2015**, y después de haber sido leída y ratificada por quienes en ella intervinieron, la firmaron de conformidad en todas las hojas que la integran, dejándose una copia legible de esta acta al **C. Josué Rodríguez Hernández**. -----

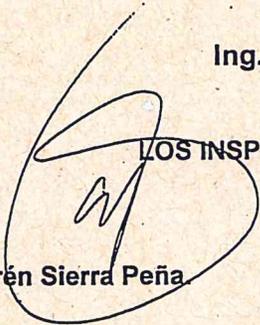
El Compareciente, Titular de la Autorización del Aprovechamiento Forestal Maderable, y Propietario del predio denominado "Tecaxa", ubicado en el Municipio de Zacatlán, Estado de Puebla

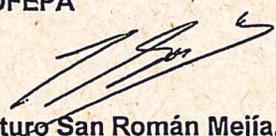

C. Josué Rodríguez Hernández.

El Responsable Técnico en dirigir la ejecución técnica del Programa de Manejo Forestal autorizado al predio denominado "Tecaxa", ubicado en el Municipio de Zacatlán, Estado de Puebla


Ing. Fray Cruz Ruiz.

LOS INSPECTORES LA PROFEPA


C. Efrén Sierra Peña.


C. Arturo San Román Mejía.

LOS TESTIGOS.


C. Aratelio Platas Alarcón.


C. Frey Cruz Cano.

29/04/15



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE PUEBLA
SUBDELEGACIÓN DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES

CITATORIO

En: Otlatlán, municipio de Zacatlán, Pue. siendo las nueve horas con treinta minutos del día 29 del mes de Abril de 2015, el o (los) suscrito(s) Efraín Sierra Peña y Arturo San Román Mejía; personal comisionado de la Delegación en el Estado de Puebla de la **PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE**, hago o (hacemos) constar que me (nos) constituimos en el domicilio ubicado en: domicilio conocida en la localidad de Otlatlán, municipio de Zacatlán, Pue. ESTADO DE PUEBLA; y cerciorándome (cerciorándonos) plenamente de ser este el domicilio establecido en autos para recibir notificaciones o establecer las correspondientes diligencias en el presente procedimiento, además de encontrarme (encontrarnos) físicamente presente en dicho domicilio, y así haberlo manifestarlo de viva voz el o (la) C. Anatolio Platas Alarcón en carácter de técnico auxiliar del predio; que dicho domicilio corresponde al antes señalado; persona que se encontró en el domicilio y que atendió al llamado realizado por el notificador, por lo que en este acto procedo requerir la presencia del: C. Elisa Isabel Carmona Cruz, titular del predio denominado "Palenque"; de su representante legal o de la persona autorizada para recibir notificaciones, y en virtud de que el entrevistado (a) señala **"QUE NINGUNA DE LAS PERSONAS REQUERIDAS SE ENCUENTRA EN EL DOMICILIO"**; por lo que con fundamento en los artículos 36 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 310 y 311 del Código Federal de procedimientos Civiles de aplicación supletoria al presente asunto, procedo a dejarle el presente **"CITATORIO"** al o (la) C. Anatolio Platas Alarcón en su carácter de técnico auxiliar del predio referido y acreditándolo bajo protesta de decir verdad y con: su dicho y palabra; y quien en este acto se identifica con: Credencial IFE No. 2481123521348 para que la persona buscada espere en este domicilio al o (los) suscritos a las nueve horas con treinta minutos del día treinta del mes abril de 2015 a fin de realizar **INSPECCIÓN FORESTAL**; ORDENADA POR LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE PUEBLA DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE mediante oficio No. PFFPA/27.312C.27.21 1224 115 de fecha 27 de abril de 2015 **RECIBIENDO EL PRESENTE "CITATORIO"** de propia mano la persona que se encontró en el domicilio, bajo el apercibimiento que en caso de no estar presente el interesado, el autorizado o su representante legal, se entenderá la diligencia con la persona que se encuentre en el domicilio y/o en su caso se encuentre cerrado, o se negara a recibir la notificación; **SE PROCEDERÁ DE CONFORMIDAD CON LA LEY E INDEPENDIENTEMENTE DE LAS SANCIONES PENALES QUE POR SU CONDUCTA PROVOQUE.**

EL (OS) NOTIFICADOR (ES)


Efraín Sierra Peña
Arturo San Román Mejía

EL NOTIFICADO


Anatolio Platas Alarcón



SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE PUEBLA
SUBDELEGACIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA

ACTA DE INSPECCIÓN

Fecha de Clasificación: _____
Unidad Administrativa: DELEG PUE
Reservada: _____
Periodo de Reserva: 3 años
Fundamento Legal: Art. 13 fracc.V de la LFTAIPG.
Ampliación del periodo de reserva: _____
Confidencial: _____
Fundamento Legal: _____
Rúbrica del Titular de la Unidad Administrativa: _____
Fecha de desclasificación: _____
Rúbrica y cargo del Servidor Público: _____

HOJA NÚM. 1 DE 10
EXPEDIENTE NÚM. PFFPA/27.3/2C.27.2/0049/15/208
ORDEN DE INSPECCIÓN PFFPA/27.3/2C.27.2/1224/15
ACTA DE INSPECCIÓN PFFPA/27.3/2C.27.2/0067/15

Primero.- Ubicación del lugar de los hechos: Estando constituido en los terrenos forestales correspondientes al predio denominado "Palenque", ubicado en la localidad de Otlatlán, ubicado en el Municipio de Zacatlán, Estado de Puebla, siendo las 09:30 nueve horas con treinta minutos del día 30 de Abril del año 2015, el C. Efrén Sierra Peña y el C. Arturo San Román Mejía, inspectores adscritos a la Delegación en el Estado de Puebla, de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, nos constituimos en los terrenos señalados, en cumplimiento al oficio de comisión contenido dentro del oficio número PFFPA/27.3/2C.27.2/1223/15, y a la orden de inspección ordinaria contenida dentro del oficio número PFFPA/27.3/2C.27.2/1224/15, documentos de fecha 27 de Abril de 2015, expedidos por la C. Lic. Laura Osornio Gómez, en su carácter de Encargada de Despacho de la Delegación de la Procuraduría Federal de Protección Al Ambiente en el estado de Puebla "Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2 fracción XXXI, inciso a), 41, 42, 43 fracción IV, 45 fracción XXXVII y 68 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de Noviembre de 2012, el C. Procurador, por acuerdo del 6 de Marzo de 2015, y a partir de esta fecha, ha designado como Encargada de Despacho de la Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla a la C. Laura Osornio Gómez", documentó mediante los cuales se ordena practicar visita de inspección en Materia Forestal a los terrenos forestales y preferentemente forestales del predio denominado "Palenque", ubicado en el Municipio de Zacatlán, Estado de Puebla, con el objeto de inspeccionar y verificar el cumplimiento de las disposiciones y obligaciones legales relacionadas con la autorización del aprovechamiento de los recursos forestales maderables y del Programa de Manejo Forestal, autorizado por la Delegación en el Estado de Puebla de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, mediante Oficio No. DFP/0458, de fecha 16 de Febrero de 2011, mediante el cual se autoriza el aprovechamiento de recursos forestales maderables de arbolado vivo y la ejecución del Programa de Manejo Forestal de nivel simplificado, para el predio denominado "Palenque", ubicado en el Municipio de Zacatlán, Estado de Puebla.

Segundo.- Identificación del visitado: Acto seguido el personal actuante requiere la presencia de la C. Elisa Isabel Carmona Cruz, en su carácter de Titular de la autorización para el aprovechamiento de recursos forestales maderables de arbolado vivo y la ejecución



SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE PUEBLA
SUBDELEGACIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA

HOJA NÚM. 10 DE 10
EXPEDIENTE NÚM. PFFPA/27.3/2C.27.2/0049/15/208
ORDEN DE INSPECCIÓN PFFPA/27.3/2C.27.2/1224/15
ACTA DE INSPECCIÓN PFFPA/27.3/2C.27.2/0067/15

el resultado de la inspección, comparezcan a la audiencia respectiva, presenten su defensa, las pruebas y alegatos que a su derecho convenga. -----

Décimo.- Cierre del Acta. No habiendo más hechos que hacer constar, se da por terminada la presente diligencia, siendo las 19 (Diecinueve) horas con 30 (treinta) minutos del día **30 de Abril de 2015** y después de haber sido leída y ratificada por quienes en ella intervinieron, la firmaron de conformidad en todas las hojas que la integran, dejándose una copia legible de esta acta a la **C. Esther Villalba Carmona.**-----

La compareciente, Hija de la C. Elisa Isabel Carmona Cruz, titular del Predio denominado "Palenque", ubicado en el municipio de Zacatlán, Estado de Puebla

C. Esther Villalba Carmona

El Responsable Técnico en dirigir la ejecución técnica del Programa de Manejo Forestal autorizado al predio denominado "Palenque", ubicado en el Municipio de Zacatlán, Estado de Puebla.

Ing. Fray Cruz Ruíz.

Los Inspectores la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente

Ing. Efrén Sierra Peña.

Biol. Arturo San Román Mejía.

Los Testigos.

C. Anatolio Platas Alarcón.

C. Frey Cruz Cano.



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE PUEBLA
SUBDELEGACIÓN DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES

HOJA NÚM. 10 DE 38

EXPEDIENTE NÚM. PFFA/27.3/2C.27.2/045/15-199
ORDEN DE INSPECCIÓN PFFA/27.3/2C.27.2/1218/15
ACTA DE INSPECCIÓN PFFA/27.3/2C.27.2/064/15

día 04 (Cuatro) del mes de Mayo de 2015.

Firmas

El propietario del predio y Titular de la Autorización para el aprovechamiento de los recursos forestales maderables para el predio denominado "INMUEBLE UBICADO EN LA SECCIÓN SEPTIMA DEL MUNICIPIO DE XIUTETELCO", ubicado en el municipio de Xiutetelco, Estado de Puebla,

C. Víctor Martínez Rosas

LOS INSPECTORES LA PROFEPA

C. Martín Espinosa Faz.

C. Juan Manuel Flores Triste.

TESTIGOS

C. Valente Guerrero Alvarez.

C. Maximino Mora Salas.

Siendo las 12:00 (Doce) horas con cero minutos del día 04 (Cuatro) del mes de Mayo de 2015, se reinician los trabajos relacionados con la visita de inspección que se realiza al predio correspondiente al predio denominado "INMUEBLE UBICADO EN LA SECCIÓN SEPTIMA DEL MUNICIPIO DE XIUTETELCO", ubicado en el municipio de Xiutetelco, Estado de Puebla, misma que fue suspendida a las 20:00 Veinte horas del día 30 (Treinta) del mes de Abril de 2015, además de los inspectores actuantes se cuenta con la presencia y participación del C. Arturo San Román Mejía, quien se identifica con la credencial folio número 020, expedida por la C. Lic. Laura Osornio Gómez, en su carácter de Encargada de Despacho de la Delegación de la Procuraduría Federal de Protección Al Ambiente en el estado de Puebla. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2 fracción XXXI, inciso a), 41, 42, 43 fracción IV, 45 fracción XXXVII y 68 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de Noviembre de 2012, el C. Procurador, por acuerdo del 6 de

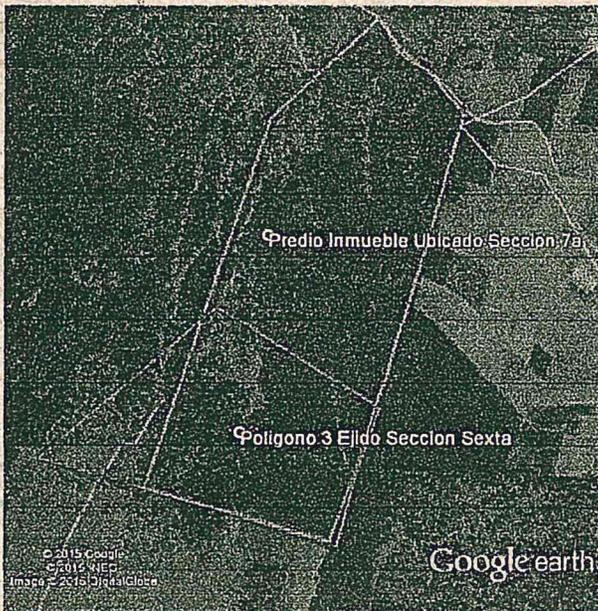


SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE PUEBLA
SUBDELEGACIÓN DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES

HOJA NÚM. 16 DE 38

EXPEDIENTE NÚM. PFFPA/27.3/2C.27.2/045/15-199
ORDEN DE INSPECCIÓN PFFPA/27.3/2C.27.2/1218/15
ACTA DE INSPECCIÓN PFFPA/27.3/2C.27.2/064/15



El polígono enmarcado con la línea color rojo corresponde al área a plantar del polígono 3 del Ejido Sección Sexta de San Juan Xiutetelco, Municipio de Xiutetelco, Estado de Puebla, y el polígono enmarcado con la línea color azul corresponde al predio inspeccionado denominado "Inmueble ubicado en la Sección Séptima del Municipio de Xiutetelco", Municipio de Xiutetelco, Estado de Puebla.

Considerando el plano del plan de cortas del programa de manejo forestal autorizado por la SEMARNAT para el predio denominado "Inmueble ubicado en la Sección Séptima del Municipio de Xiutetelco", Municipio de Xiutetelco, Estado de Puebla, el área sobre puesta afecta parte de los subrodiales I-7, I-8, I-9, I-10 y I-11 en una superficie estimada de 14.5 hectáreas.

Siendo las 20:00 (Veinte) horas del día 04 (Cuatro) del mes de Mayo de 2015, esta autoridad determina suspender los trabajos relacionados con la presente visita de inspección al predio denominado "INMUEBLE UBICADO EN LA SECCIÓN SÉPTIMA DEL MUNICIPIO DE XIUTETELCO", ubicado en el municipio de Xiutetelco, Estado de Puebla, para reiniciar la misma diligencia a las 10:00 Diez horas con cero minutos del día 06 (Seis) del mes de Mayo de 2015.

Firmas

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE PUEBLA
SUBDELEGACIÓN DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES

HOJA NÚM. 17 DE 38

EXPEDIENTE NÚM. PFFA/27.3/2C.27.2/045/15-199
ORDEN DE INSPECCIÓN PFFA/27.3/2C.27.2/1218/15
ACTA DE INSPECCIÓN PFFA/27.3/2C.27.2/064/15

El propietario del predio y Titular de la Autorización para el aprovechamiento de los recursos forestales maderables para el predio denominado "INMUEBLE UBICADO EN LA SECCIÓN SÉPTIMA DEL MUNICIPIO DE XIUTETELCO", ubicado en el municipio de Xiutetelco, Estado de Puebla,

C. Víctor Martínez Rosas

LOS INSPECTORES LA PROFEPA

C. Martín Espinosa Faz.

C. Arturo San Román Mejía

C. Juan Manuel Flores Triste.

TESTIGOS.

C. Valente Guerrero Álvarez.

C. Maximino Mora Salas.

Siendo las 10:00 (Diez) horas con cero minutos del día 06 (Seis) del mes de Mayo de 2015, se reinician los trabajos relacionados con la visita de inspección que se realiza al predio correspondiente al predio denominado "INMUEBLE UBICADO EN LA SECCIÓN SÉPTIMA DEL MUNICIPIO DE XIUTETELCO", ubicado en el municipio de Xiutetelco, Estado de Puebla, misma que fue suspendida a las 20:00 Veinte horas del día 04 (Cuatro) del mes de Mayo de 2015, se reanudan las actividades relacionadas con la presente diligencia, realizándose los siguientes trabajos y obteniéndose los siguientes resultados -----

-----VERIFICACIÓN EN RECORRIDO DE CAMPO-----

Una vez constituidos en el predio denominado: "Inmueble ubicado en la Sección Séptima del Municipio de Xiutetelco", Municipio de Xiutetelco, Estado de Puebla, se observó que el terreno presenta topografía irregulares, con pendientes que van del 8 al 20%, presentando exposiciones predominantes del Norte, Noreste, Noroeste, con vegetación natural en su estrato arbóreo del genero *Pinus* con las siguientes especies: teocote, montezumae, patula, pseudostrobus y leiophylla y Hojosas del género *Alnus.*, y en su estrato arbustivo con especies de escobos entre otras herbáceas perenes y anuales, y de acuerdo al tipo de vegetación que se presenta en el predio está la de pino, O. Hojosas y encino (*Phq*), siendo



SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE PUEBLA
SUBDELEGACIÓN DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES

HOJA NÚM. 20 DE 38
EXPEDIENTE NÚM. PFFPA/27.3/2C.27.2/045/15-199
ORDEN DE INSPECCIÓN PFFPA/27.3/2C.27.2/1218/15
ACTA DE INSPECCIÓN PFFPA/27.3/2C.27.2/064/15

				Subtotal	0.1899 m ³ r
				15 % ramaje	0.0335 m ³
		TOTAL	9		0.2234 m ³ rta

Aile (*Alnus sp*)

DIÁMETRO TOCÓN (cms)	DIÁMETRO NORMAL (cms)	ALTURA (mts)	No. TOCONE S	VOLUMEN UNITARIO (m ³)	VOLUMEN FUSTAL (m ³ rollo)
15	10	5	57	0.0225	1.2825
20	15	5	30	0.0492	1.476
25	20	10	6	0.1605	0.963
30	25	10	3	0.2468	0.7404
				Subtotal	4.4619 m ³ r
				20 % ramaje	1.1154 m ³
		TOTAL	96		5.5773 m ³ rta



Siendo las 19:00 (Diecinueve) horas del día 06 (Seis) del mes de Mayo de 2015, esta autoridad determina suspender los trabajos relacionados con la presente visita de inspección al predio denominado "INMUEBLE UBICADO EN LA SECCIÓN SÉPTIMA DEL MUNICIPIO DE XIUTETELCO", ubicado en el municipio de Xiutetelco, Estado de Puebla, por la falta de luz, lo cual impide continuar con el inventario de los recursos forestales maderables derribados y aprovechados, para reiniciar la misma diligencia a las 10:00 Diez horas con cero minutos del día 07 (Siete) del mes de Mayo de 2015.-----

-----Firmas-----

El propietario del predio y Titular de la Autorización para el aprovechamiento de los recursos forestales maderables para el predio denominado "INMUEBLE UBICADO EN LA SECCIÓN SÉPTIMA DEL MUNICIPIO DE XIUTETELCO", ubicado en el municipio de Xiutetelco, Estado de Puebla,


C. Victor Martínez Rosas

LOS INSPECTORES LA PROFEPA





SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE PUEBLA
SUBDELEGACIÓN DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES

HOJA NÚM. 21 DE 38
EXPEDIENTE NÚM. PFFPA/27.3/2C.27.2/045/15-199
ORDEN DE INSPECCIÓN PFFPA/27.3/2C.27.2/1218/15
ACTA DE INSPECCIÓN PFFPA/27.3/2C.27.2/064/15

C. Arturo San Román Mejía.

C. Juan Manuel Flores Triste.

TESTIGOS.

C. Valente Guerrero Álvarez.

C. Maximino Mora Salas.

Siendo las 10:00 (Diez) horas con cero minutos del día 07 (Siete) del mes de Mayo de 2015, se reinician los trabajos relacionados con la visita de inspección que se realiza al predio correspondiente al predio denominado "INMUEBLE UBICADO EN LA SECCIÓN SÉPTIMA DEL MUNICIPIO DE XIUTETELCO", ubicado en el municipio de Xiutetelco, Estado de Puebla, misma que fue suspendida a las 19:00 Diecinueve horas del día 06 (Seis) del mes de Mayo de 2015, Reanudando con la presente diligencia en el recorrido de inspección ocular, cuantificando tocones de arbolado derribados y aprovechados, los cuales no presentan la marca de martillo forestal como se describen en las siguientes relaciones:

Pino (*Pinus sp*)

DIÁMETRO TOCÓN (cms)	DIÁMETRO NORMAL (cms)	ALTURA (mts)	No. TOCONES	VOLUMEN UNITARIO (m ³)	VOLUMEN FUSTAL (m ³ rollo)
15	10	5	228	0.0211	4.8108
20	15	5	148	0.0449	6.6452
25	20	10	48	0.1522	7.3056
				Subtotal	18.7616 m ³ r
				15 % ramaje	3.3108 m ³
TOTAL			424	22.0724 m ³ rta	

Capulín (*Prunus sp*)

DIÁMETRO TOCÓN (cms)	DIÁMETRO NORMAL (cms)	ALTURA (mts)	No. TOCONES	VOLUMEN UNITARIO (m ³)	VOLUMEN FUSTAL (m ³ rollo)
15	10	5	41	0.0211	0.8651
20	15	5	11	0.0449	0.4939



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE PUEBLA
SUBDELEGACIÓN DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES

HOJA NÚM. 22 DE 38
EXPEDIENTE NÚM. PFFPA/27.3/2C.27.2/045/15-199
ORDEN DE INSPECCIÓN PFFPA/27.3/2C.27.2/1218/15
ACTA DE INSPECCIÓN PFFPA/27.3/2C.27.2/064/15

25	20	10	4	0.1522	0.6088
				Subtotal	1.9678 m³r
				15 % ramaje	0.3472 m³
		TOTAL	56		2.315 m³rta

Pino (*Pinus sp*)

DIÁMETRO TOCÓN (cms)	DIÁMETRO NORMAL (cms)	ALTURA (mts)	No. TOCONES	VOLUMEN UNITARIO (m ³)	VOLUMEN FUSTAL (m ³ rollo)
15	10	5	226	0.0211	4.7686
20	15	5	474	0.0449	21.2826
25	20	10	279	0.1522	42.4638
30	25	10	75	0.2305	17.2875
35	30	10	18	0.3236	5.8248
				Subtotal	91.6273 m³r
				15 % ramaje	16.1695 m³
		TOTAL	1072		107.7968 m³rta

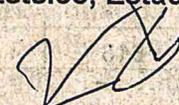


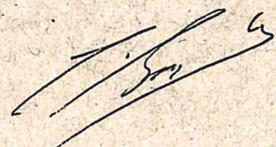
X

Siendo las 20:00 (Veinte) horas del día 07 (Siete) del mes de Mayo de 2015, esta autoridad determina suspender los trabajos relacionados con la presente visita de inspección al predio denominado "INMUEBLE UBICADO EN LA SECCIÓN SÉPTIMA DEL MUNICIPIO DE XIUTETELCO", ubicado en el municipio de Xiutetelco, Estado de Puebla, por la falta de luz, lo cual impide continuar con el inventario de los recursos forestales maderables derribados y aprovechados, para reiniciar la misma diligencia a las 10:00 Diez horas con cero minutos del día 08 (Ocho) del mes de Mayo de 2015.-----

-----Firmas-----

El propietario del predio y Titular de la Autorización para el aprovechamiento de los recursos forestales maderables para el predio denominado "INMUEBLE UBICADO EN LA SECCIÓN SÉPTIMA DEL MUNICIPIO DE XIUTETELCO", ubicado en el municipio de Xiutetelco, Estado de Puebla,


C. Víctor Martínez Rosas



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
 DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE PUEBLA
 SUBDELEGACIÓN DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES



SECRETARÍA DE
 MEDIO AMBIENTE
 Y RECURSOS NATURALES

HOJA NÚM. 23 DE 38
 EXPEDIENTE NÚM. PFFPA/27.3/2C.27.2/045/15-199
 ORDEN DE INSPECCIÓN PFFPA/27.3/2C.27.2/1218/15
 ACTA DE INSPECCIÓN PFFPA/27.3/2C.27.2/064/15

LOS INSPECTORES LA PROFEPA


 C. Arturo San Román Mejía


 C. Juan Manuel Flores Triste.

TESTIGOS.


 C. Valente Guerrero Álvarez.


 C. Maximino Mora Salas.



Siendo las 10:00 (Diez) horas con cero minutos del día 08 (Ocho) del mes de Mayo de 2015, se reinician los trabajos relacionados con la visita de inspección que se realiza al predio correspondiente al predio denominado "INMUEBLE UBICADO EN LA SECCIÓN SÉPTIMA DEL MUNICIPIO DE XIUTETELCO", ubicado en el municipio de Xiutetelco, Estado de Puebla, misma que fue suspendida a las 20:00 Veinte horas del día 07 (Siete) del mes de Mayo de 2015, Reanudando con la presente diligencia en el recorrido de inspección ocular, cuantificando tocones de arbolado derribados y aprovechados, los cuales no presentan la marca de martillo forestal como se describen en las siguientes relaciones:

Pino (*Pinus sp*)

DIÁMETRO TOCÓN (cms)	DIÁMETRO NORMAL (cms)	ALTURA (mts)	No. TOCONES	VOLUMEN UNITARIO (m ³)	VOLUMEN FUSTAL (m ³ rollo)
15	10	5	399	0.0211	8.4189
20	15	5	183	0.0449	8.2167
25	20	10	36	0.1522	5.4792
Subtotal					22.1148 m³r
15 % ramaje					3.9026 m³
TOTAL			618	26.0174 m³ rta	



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE PUEBLA
SUBDELEGACIÓN DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES

HOJA NÚM. 25 DE 38

EXPEDIENTE NÚM. PFFPA/27.3/2C.27.2/045/15-199
ORDEN DE INSPECCIÓN PFFPA/27.3/2C.27.2/1218/15
ACTA DE INSPECCIÓN PFFPA/27.3/2C.27.2/064/15

Siendo las 19:00 (Diecinueve) horas del día 08 (Ocho) del mes de Mayo de 2015, esta autoridad determina suspender los trabajos relacionados con la presente visita de inspección al predio denominado "INMUEBLE UBICADO EN LA SECCIÓN SÉPTIMA DEL MUNICIPIO DE XIUTETELCO", ubicado en el municipio de Xiutetelco, Estado de Puebla, por la falta de luz, lo cual impide continuar con el inventario de los recursos forestales maderables derribados y aprovechados, para reiniciar la misma diligencia a las 12:00 Doce horas con cero minutos del día 11 (Once) del mes de Mayo de 2015.-----

-----Firmas-----

El propietario del predio y Titular de la Autorización para el aprovechamiento de los recursos forestales maderables para el predio denominado "INMUEBLE UBICADO EN LA SECCIÓN SÉPTIMA DEL MUNICIPIO DE XIUTETELCO", ubicado en el municipio de Xiutetelco, Estado de Puebla,

C. Víctor Martínez Rosas



LOS INSPECTORES LA PROFEPA

C. Arturo San Román Mejía.

C. Juan Manuel Flores Triste.

TESTIGOS.

C. Valente Guerrero Álvarez.

C. Maximino Mora Salas.

Siendo las 12:00 (Doce) horas con cero minutos del día 11 (Once) del mes de Mayo de 2015, se reinician los trabajos relacionados con la visita de inspección que se realiza al predio correspondiente al predio denominado "INMUEBLE UBICADO EN LA SECCIÓN SÉPTIMA DEL MUNICIPIO DE XIUTETELCO", ubicado en el municipio de Xiutetelco, Estado de Puebla, misma que fue suspendida a las 19:00 diecinueve horas del día 08 (Ocho) del mes de Mayo de 2015, además de los inspectores actuantes se



SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE PUEBLA
SUBDELEGACIÓN DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES

HOJA NÚM. 27 DE 38
EXPEDIENTE NÚM. PFFPA/27.3/2C.27.2/045/15-199
ORDEN DE INSPECCIÓN PFFPA/27.3/2C.27.2/1218/15
ACTA DE INSPECCIÓN PFFPA/27.3/2C.27.2/064/15

Cedro blanco (*Cupressus lindleyi*)

DIÁMETRO TOCÓN (cms)	DIÁMETRO NORMAL (cms)	ALTURA (mts)	No. TOCONES	VOLUMEN UNITARIO (m ³)	VOLUMEN FUSTAL (m ³ rollo)
15	10	5	14	0.0211	0.2954
				Subtotal	0.2954 m ³ r
				15 % ramaje	0.0521 m ³
TOTAL			14		0.3475 m ³ rta

Aile (*Alnus sp*)

DIÁMETRO TOCÓN (cms)	DIÁMETRO NORMAL (cms)	ALTURA (mts)	No. TOCONES	VOLUMEN UNITARIO (m ³)	VOLUMEN FUSTAL (m ³ rollo)
15	10	5	30	0.0225	0.675
20	15	5	13	0.0492	0.6396
25	20	10	8	0.1605	1.284
				Subtotal	2.5986 m ³ r
				20 % ramaje	0.6496 m ³
TOTAL			51		3.2482 m ³ rta



X

Siendo las 20:00 (Veinte) horas del día 11 (Once) del mes de Mayo de 2015, esta autoridad determina suspender los trabajos relacionados con la presente visita de inspección al predio denominado "INMUEBLE UBICADO EN LA SECCIÓN SÉPTIMA DEL MUNICIPIO DE XIUTETELCO", ubicado en el municipio de Xiutetelco, Estado de Puebla, por la falta de luz, lo cual impide continuar con el inventario de los recursos forestales maderables derribados y aprovechados, para reiniciar la misma diligencia a las 10:00 Diez horas con cero minutos del día 12 (Doce) del mes de Mayo de 2015.

Firmas

El propietario del predio y Titular de la Autorización para el aprovechamiento de los recursos forestales maderables para el predio denominado "INMUEBLE UBICADO EN LA SECCIÓN SÉPTIMA DEL MUNICIPIO DE XIUTETELCO", ubicado en el municipio de Xiutetelco, Estado de Puebla,



SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

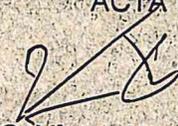
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE PUEBLA
SUBDELEGACIÓN DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES

HOJA NÚM. 28 DE 38

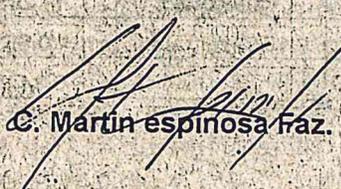
EXPEDIENTE NÚM. PFFPA/27.3/2C.27.2/045/15-199

ORDEN DE INSPECCIÓN PFFPA/27.3/2C.27.2/1218/15

ACTA DE INSPECCIÓN PFFPA/27.3/2C.27.2/064/15


C. Víctor Martínez Rosas

LOS INSPECTORES LA PROFEPA


C. Martín Espinosa Fraz.


C. Arturo San Román Mejía

C. Juan Manuel Flores Triste.

TESTIGOS.


C. Valente Guerrero Alvarez.


C. Maximino Mora Salas.

Siendo las 10:00 (Diez) horas con cero minutos del día 12 (Doce) del mes de Mayo de 2015, se reinician los trabajos relacionados con la visita de inspección que se realiza al predio correspondiente al predio denominado "INMUEBLE UBICADO EN LA SECCIÓN SÉPTIMA DEL MUNICIPIO DE XIUTETELCO", ubicado en el municipio de Xiutetelco, Estado de Puebla, misma que fue suspendida a las 20:00 Veinte horas del día 11 (Once) del mes de Mayo de 2015. Reanudando con la presente diligencia en el recorrido de inspección ocular, cuantificando tocones de arbolado derribados y aprovechados, los cuales no presentan la marca de martillo forestal como se describen en las siguientes relaciones:

Pino (*Pinus sp*)

DIÁMETRO TOCÓN (cms)	DIÁMETRO NORMAL (cms)	ALTURA (mts)	No. TOCONES	VOLUMEN UNITARIO (m ³)	VOLUMEN FUSTAL (m ³ rollo)
15	10	5	116	0.0211	2.4476
20	15	5	31	0.0449	1.3919
25	20	10	11	0.1522	1.6742
30	25	10	1	0.2305	0.2305
				Subtotal	5.7442 m ³ r
				15 % ramaje	1.0136 m ³



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE PUEBLA
SUBDELEGACIÓN DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES

HOJA NÚM. 30 DE 38
EXPEDIENTE NÚM. PFFPA/27.3/2C.27.2/045/15-199
ORDEN DE INSPECCIÓN PFFPA/27.3/2C.27.2/1218/15
ACTA DE INSPECCIÓN PFFPA/27.3/2C.27.2/064/15

	TOTAL	15	0.5825 m ³ rta
--	-------	----	---------------------------

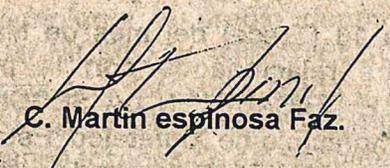
Siendo las 20:00 (Veinte) horas del día 12 (Doce) del mes de Mayo de 2015, esta autoridad determina suspender los trabajos relacionados con la presente visita de inspección al predio denominado "INMUEBLE UBICADO EN LA SECCIÓN SÉPTIMA DEL MUNICIPIO DE XIUTETELCO", ubicado en el municipio de Xiutetelco, Estado de Puebla, por la falta de luz, lo cual impide continuar con el inventario de los recursos forestales maderables derribados y aprovechados, para reiniciar la misma diligencia a las 10:00 Diez horas con cero minutos del día 13 (Trece) del mes de Mayo de 2015.-----

-----Firmas-----

El propietario del predio y Titular de la Autorización para el aprovechamiento de los recursos forestales maderables para el predio denominado "INMUEBLE UBICADO EN LA SECCIÓN SÉPTIMA DEL MUNICIPIO DE XIUTETELCO", ubicado en el municipio de Xiutetelco, Estado de Puebla,


C. Víctor Martínez Rosas

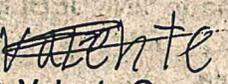
LOS INSPECTORES LA PROFEPA


C. Martín Espinosa Faz.


C. Arturo San Román Mejía


C. Juan Manuel Flores Triste.

TESTIGOS.


C. Valente Guerrero Álvarez.


C. Maximino Mora Salas.



+